

► **PERCANCE EN BRASFUMO EVIDENCIA FALTA DE SEGURIDAD QUE SUFREN TRABAJADORES**

# Accidentes laborales por doquier ante total apatía del Ministerio del Trabajo

Un nuevo accidente laboral en la empresa Brasfumo del Paraguay SA, ubicada en Minga Guazú, pone en evidencia las precarias condiciones de seguridad en la fábrica de filtros para cigarrillos. Pese a que la situación no es nueva, el Ministerio del Trabajo no tomó iniciativas para salvaguardar la integridad de los trabajadores de la empresa, demostrando una vez más su nula presencia en el

Alto Paraná y su falta de interés en proteger a los trabajadores. Cuando hay reclamos, simplemente alegan que “no tienen poder de decisión y que dependen de Asunción para cualquier fiscalización o trámite”. Desde que asumió el actual director, Nelson Brítez, la institución está a la deriva por la falta de gestión, a tal punto que solo cuenta con dos fiscalizadores para la región. (Pág. 2)



## Buses chatarra continúan siendo una amenaza para la vida de pasajeros

Un ómnibus “chatarra”, perteneciente a la empresa Tres Fronteras, protagonizó un aparatoso accidente en Ciudad del Este, dejando varios pasajeros heridos. El incidente se produjo ayer, en horas de la mañana, cuando el vehículo, que cubría el itinerario Presidente Franco-Ciudad del Este, tuvo una falla en los frenos sobre la avenida Monseñor Rodríguez, a unos 500 metros de la rotonda Oasis, donde se incrustó contra un árbol del paseo central. (Pág. 3)

► **SEMANA SANTA EN ALTO PARANÁ**

## Lanzamiento oficial del Vía Crucis Mayor Hernandarias 2025



Pág. 5

► **TRAS SER PERSEGUIDOS POR POLICÍAS**

## Traficantes abandonan 80 kilos de marihuana a orillas del río Paraná



Pág. 12



Pág. 4

## Dura puja entre concejales por designación de asesor jurídico para Junta Municipal en Franco

## PERCANCE EN BRASFUMO EVIDENCIA FALTA DE SEGURIDAD QUE SUFREN TRABAJADORES

Un nuevo accidente laboral en la empresa Brasfumo del Paraguay SA, ubicada en Minga Guazú, vuelve a poner en evidencia las precarias condiciones de seguridad en la fábrica de filtros para cigarrillos. Pese a que la situación no es nueva, el Ministerio del Trabajo no tomó iniciativas para salvaguardar la integridad de los trabajadores de esta empresa, evidenciando una vez más su nula presencia en el Alto Paraná y su falta de interés en proteger a los trabajadores. Cuando hay reclamos, simplemente alegan en la Dirección Regional del Trabajo que “no tienen poder de decisión y que dependen de Asunción para cualquier fiscalización o trámite”.

El incidente en Brasfumo ocurrió en lunes último, cuando la remera de un trabajador quedó atrapada en una máquina industrial, lo que pudo haber desencadenado una tragedia de mayores proporciones.

El afectado, identificado como Wilfrido Olázár Vázquez, domiciliado en el km 16 Acaray de Minga Guazú, operaba una máquina cuando su prenda de vestir fue succionada por el mecanismo. Afortunadamente, el

# Accidentes laborales por doquier ante total apatía del Ministerio del Trabajo



Un accidente laboral ocurrido el lunes último en la empresa Brasfumo casi le costó la vida a un trabajador.

motor se detuvo antes de que el operario fuera arrastrado por completo, aunque sufrió una lesión en el brazo. Agentes policiales intervinieron en la fábrica, donde fueron recibidos por el argentino Sebastián Gerardo Torres, quien relató lo sucedido.

Este no es el primer accidente registrado en la tabacalera, según denunciaron empleados que, por temor a represalias, prefieren mantenerse en el anonimato. Señalan que la empresa no provee a los

trabajadores de equipos de seguridad adecuados y que, además, se violan constantemente sus derechos laborales. Afirman que deben cumplir jornadas laborales superiores a las ocho horas diarias sin recibir remuneración por horas extras.

## TOTAL INACCIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

A pesar de las reiteradas denuncias, el Ministerio del Trabajo no ha intervenido en la empresa para verificar el cumplimiento de las normativas laborales y de seguridad. Fuentes de la cartera laboral confirmaron que Brasfumo no cuenta con protocolos adecuados de prevención de accidentes y que no se realizan inspecciones en la fábrica.

La situación se agrava debido a la reducción de personal fiscalizador en la oficina regional del Trabajo en Alto Paraná. Actualmente, solo dos inspectores deben cubrir, además de este departamento, los de Itapúa, Caaguazú, Caazapa y Canindeyú, lo que hace prácticamente imposible un control efectivo.

Esta falta de supervisión deja a decenas de trabajadores expuestos a sufrir accidentes que incluso pueden resultar fatales. Actual director regional del trabajo es Nelson Brítez, quien asume una posición pasiva ante las

denuncias y prácticamente no impulsa ningún tipo de control sobre las industrias, donde obreros desempeñan tareas de peligrosidad. Así como están las cosas, el Ministerio del Trabajo es una figura meramente decorativa en el décimo departamento y sus funcionarios son planilleros, ya que no cumplen ninguna función específica, mencionaron nuestras fuentes.

## BRASFUMO, INVESTIGADA POR LAVADO Y OTROS DELITOS

La tabacalera Brasfumo ya había estado en la mira de las autoridades en el pasado. En agosto de 2022, el entonces presidente de la Comisión Bicameral de Lavado de Dinero (CBI), senador Jorge Querey, denunció que Brasfumo y otras tabacaleras del país estaban vinculadas con una firma señalada en Estados Unidos por tráfico de materiales nucleares.

Según las investigaciones de la CBI, la empresa DWA Private Limited, con sede en Singapur y dedicada al reacondicionamiento de máquinas para la fabri-

cación de cigarrillos, mantenía vínculos comerciales con Brasfumo. Esta firma estaba siendo investigada por organismos de control financiero de EE.UU. por operar con Corea del Norte y por sospechas de lavado de dinero a través de transferencias bancarias de alto riesgo.

El informe de la CBI también advertía sobre movimientos financieros irregulares en la tabacalera paraguaya, como el uso sospechoso de múltiples cuentas, transferencias sin justificación económica y la utilización de prestanombres en operaciones internacionales.

Las constantes denuncias contra Brasfumo del Paraguay ponen en entredicho no solo a la empresa, sino también al Ministerio del Trabajo, que no cumple con su función de fiscalización y control. Mientras no se adopten medidas concretas para garantizar la seguridad de los trabajadores y el respeto a las normativas laborales, seguirán ocurriendo accidentes que ponen en riesgo la vida de quienes dependen de estos empleos para subsistir.

realme  
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE  
32MP



Mega  
ELECTRÓNICOS  
PARAGUAY

## UN DRAMA SIN SOLUCIÓN EN EL SERVICIO URBANO E INTERURBANO

**Un “bus chatarra” perteneciente a la empresa Tres Fronteras protagonizó un aparatoso accidente en Ciudad del Este, dejando varios pasajeros heridos. El incidente se produjo ayer en horas de la mañana, cuando el vehículo, que cubría el tramo Presidente Franco-Ciudad del Este, tuvo una falla en los frenos al descender por una pendiente en la avenida Monseñor Rodríguez, a unos 500 metros de la rotonda Oasis.**

Ante la pérdida de control, el conductor realizó una maniobra de emergencia para evitar una colisión con otros vehículos sobre Ruta PY02. En su intento por detener el auto-

# “Bus chatarra” pierde frenos y choca contra un árbol, dejando varios heridos

bús, lo desvió hacia un costado de la vía, impactando violentamente contra un árbol.

El saldo del accidente fue de ocho heridos: cinco adultos, dos niños y un adolescente. Todos ellos fueron rápidamente auxiliados por equipos de emergencia y trasladados al Hospital Regional. Una mujer se encuentra en estado grave, mientras que el resto de los lesionados sufrió golpes leves.

El comisario José Fernández, de la comisaría 1ª, quien acudió al lugar, confirmó que el autobús tuvo una falla en los frenos, lo que provocó que cruzara de la avenida Monseñor Rodríguez al paseo central y de allí a la Ruta PY02.

El conductor, en un intento por evitar una tragedia mayor, optó por des-

viar el vehículo hacia un costado de la vía, donde finalmente embistió contra el árbol.

El vehículo es de la marca Mercedes Benz, modelo 814, del año 2000, con matrícula BEX271, que estaba al mando de Julio César Cantero, quien también sufrió golpes. Entre los pasajeros estaban María Filomena Brítez Aranda, de 42 años, y su hijo de 15 años; Óscar Ferreira, de 41 años, junto a su hijo menor de edad; Ignacia Villalba González, de 45 años, y María Yolanda Cubillas, de 64, quienes resultaron lesionados, siendo María Filomena Brítez la más afectada.

Las malas condiciones de los buses que realizan el servicio de transporte urbano e interurbano, como es este caso, es un

problema que se arrastra hace décadas. La empresa Tres Fronteras presta servicio interurbano; es una empresa franqueña que nadie se explica cómo logró obtener la habilitación para operar en el municipio y por parte de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), que es la que autoriza los servicios entre municipios.

Por suerte, este accidente no pasó a mayores. A simple vista se puede observar que la unidad en cuestión tiene más de 30 años de uso, a lo que se suman las malas condiciones de mantenimiento. Los pasajeros afectados relataron que el bus perdió el control y cruzó de un extremo a otro el paseo



El ómnibus cruzó el paseo central hasta la Ruta PY02 y terminó incrustado en un árbol.

central ubicado entre la avenida Monseñor Rodríguez y la Ruta PY02. Para evitar una tragedia mayor, el conductor desvió de la ruta internacional, yendo a embestir contra un árbol.

## Intendentes de Alto Paraná claman por mejoras en el servicio de salud

En un esfuerzo conjunto por mejorar la situación del sistema de salud en la región, intendentes de varios distritos de Alto Paraná se reunieron con la Ministra de Salud, Teresa Barán, y el viceministro de Salud, Saúl Recalde, para plantear las necesidades urgentes de sus comunida-

des.

El encuentro, que tuvo lugar en la sede del Ministerio de Salud, fue el escenario donde los jefes comunales expusieron las carencias y desafíos que enfrentan sus distritos en materia de atención sanitaria. La falta de infraestructura adecuada, la escasez de insumos y la necesidad de personal médico especializado fueron algunos de los puntos clave abordados durante la reunión. Se hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la infraestructura de los establecimientos médicos, muchos de los cuales se encuentran en estado deplorable. Se destacó la importancia de garantizar el abastecimiento de insumos médicos para evitar la interrupción de los tratamientos.



La reunión se realizó en la sede del Ministerio de Salud.

## Obras en terminal de ómnibus de Hernandarias avanzan con normalidad

La Municipalidad anunció que se encuentra en la fase final de la instalación del puesto de distribución de energía en la terminal de ómnibus de la ciudad de Hernandarias. Como parte de este ambicioso proyecto, el próximo jueves se procederá con la instalación de cargadores para buses eléctricos.

Esta iniciativa marca un antes y un después en la movilidad urbana de

Hernandarias, impulsando un enfoque sostenible que beneficiará tanto a los usuarios del transporte como al medioambiente. La incorporación de tecnología en la terminal representa no solo una mejora en la calidad del servicio, sino también un avance significativo en la apuesta de la ciudad por la innovación y la eficiencia energética.

“La Municipalidad reafirma su compromiso

de seguir trabajando para brindar un espacio renovado que cumpla con las expectativas de la comunidad. Con estas acciones, Hernandarias se posiciona a la vanguardia del transporte público en la región, promoviendo un modelo de desarrollo que combina modernización con sostenibilidad”, refirió el intendente Nelson Cano, quien estuvo recorriendo ayer la zona de obra.



El intendente Nelson Cano visitó ayer la zona de obra.



**PÉREZ & AGUAYO S.R.L.**  
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES  
DE OBRAS CIVILES  
EN GENERAL**



**DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA**  
**CEL.: (0973) 596 786**  
**E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM**

## PUJA PARA NOMBRAR AL ASESOR JURÍDICO DE LA JUNTA MUNICIPAL

# Franco: Concejales dejan sin quórum sesión ordinaria por defender caprichos de bancadas

Los concejales municipales de Presidente Franco, una vez más, evidenciaron que tienen poco interés por su distrito y priorizaron sus caprichos de sus bancadas. Ayer, la sesión ordinaria no se desarrolló, porque no estuvieron de acuerdo por una moción de cargo y abandonaron la sala para dejar sin quórum la reunión. Ambas bases opositoras tienen un candidato para ocupar la asesoría jurídica y se encaprichan por conseguirlo.

Todo comenzó cuando el presidente de la Junta, Jorge Fernández, pidió la lectura y aprobación del acta anterior. En el momento en que dos concejales del PLRA dieron su asentimiento por el documento leído, el concejal Miguel González levantó la mano para solicitar la inclusión de su minuta. Tuvo respaldo de cuatro colegas suyos colorados e intentaron hacer la reconsideración e incluir su moción; eso no agradó a los liberales y abandonaron la sala de sesión.

La Junta Municipal está sin asesor jurídico por la renuncia del abogado Juan León Portillo recientemente. El martes pasado, la bancada liberal realizó el mismo método de inclusión de minutas al orden del día y solicitó su tratamiento sobre tablas. Fue para mocionar en el cargo al abogado Osvaldo Vargas, de su mismo partido, pero se envió a comisiones. Ayer, Miguel González (ANR) explicó que su minuta era para sugerir al abogado Osvaldo Báez, colorado,



La sesión ordinaria de ayer no se desarrolló porque algunos concejales abandonaron la sala en Pdte. Franco.

no les gustó a los otros y decidieron dejar sin efecto la sesión ordinaria.

Se notó que los concejales liberales quieren la designación de su adepto político y sus colegas de la banda colorada, de la misma forma. Por esta "pelea" dejaron de lado los asuntos que afectan a los

ciudadanos franqueños y levantaron la sesión. Apenas se inició la deliberación, los liberales se retiraron sin importarle nada.

## ROYA

De acuerdo con datos, la diputada Roya Torres, esposa del intendente Roque Godoy, estaría metiendo mano en la designación del próximo

asesor jurídico de la Junta Municipal. La orden se debe hacer cumplir como sea, supuestamente, y, por hoy, quedó postergada. Para la próxima sesión se volverá a tocar el tema y dicen que hay empate en ambos sectores, que el presidente del cuerpo municipal deberá desigular.

Hugo Mendoza trató de vendetta política la

situación ocurrida ayer en la Junta Municipal; se instaló una puja de tener mayoría en la sala y siempre hay rivalidad por decidir. Se requiere el dictamen de la asesoría jurídica para cualquier tema que se trate en las comisiones asesoras y los ediles apuntan toda su concentración por designar a una persona de su partido.

## En Identificaciones aumentan gestiones de cédulas para extranjeros en esta época

El jefe del departamento de Identificaciones de la Policía Nacional en Ciudad del Este, comisario Flaminio Mendoza, comentó ayer que actualmente se intensifican las gestiones de ciudadanos extranjeros. Principalmente, los estudiantes brasileños ocupan la mayor parte de los espacios de la oficina para regularizar sus documentos para ingresar en las universidades.

Explicó que en los primeros meses del año siempre tienen mayor presencia de estudiantes extranjeros y de los adultos que residen en el país. Los ciudadanos paraguayos también están solicitando pasaportes para viajar fuera del país

por Semana Santa y las renovaciones de cédulas de identidad siguen sin interrupciones. Alegó que una renovación del documento de identidad se entrega entre 10 y 15 días de la solicitud.

Sin embargo, las gestiones de los estudiantes extranjeros para la cédula tardan más tiempo. Todo depende de los requisitos que presentan y de cumplir con el trámite. Dijo que deben entregar certificados de nacimiento, documentos migratorios, de Interpol, registro de extranjeros y antecedentes policiales, entre otros. La asesoría jurídica de Identificaciones debe procesar esos datos y empezar a tramitar la autorización, y se confecciona en Asunción.

El pasaporte tiene un costo de G. 240.000 y tarda entre 20 a 30 días su confección en la oficina de la capital del país. Para su entrega depende de la logística de la instrucción policial; salvo alguna urgencia del solicitante, se puede gestionar un traslado de manera particular y se gestiona para mandar traer por envíos particulares.



Las gestiones son intensas en Identificaciones de CDE.

## Roque Godoy envió rendición de cuentas 2024 a última hora a Junta sin quórum

El intendente de Pdte. Franco, Roque Godoy, envió el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024, ayer, a la Junta Municipal. El plazo de la presentación de este documento vence cada 31 de marzo en todos los municipios. Para su suerte, ayer los concejales franqueños se jactaron de levantar la sesión ordinaria por un desacuerdo interno y no se le dio ingreso formal al documento del ejecutivo.

Godoy tuvo todo el tiempo para presentar su rendición de cuentas a la Junta Municipal, que debe cumplir de acuerdo con la ley. Pero aguardó hasta el último día del plazo para enviar a los concejales para su estudio y emitir un dictamen de aprobación o rechazo, que se deberá efectuar en un tiempo de 40 días desde su ingreso a la corporación legislativa. Ayer los ediles no estuvieron en un ambiente armónico y decidieron no trabajar en la sesión.

Pese a la irresponsabilidad de los ediles en dejar vacío el órgano deliberativo y no recibir formalmente el documento del jefe comunal, el mismo cumplió con el plazo.

Ahora se aguarda que la comisión de hacienda y presupuesto emita a tiempo un dictamen al cuerpo legislativo y no dejar que fenezca el tiempo, y se apruebe mediante sanción ficta; es decir, de manera automática, sin cuestionar los recursos utilizados en el municipio.



Roque Godoy, intendente de Presidente Franco.

EL SECTOR HOTELERO Y DE HOSPEDAJE EMPIEZA A REGISTRAR PEDIDOS DE RESERVAS

# Se realizó el lanzamiento oficial del Vía Crucis Mayor Hernandarias 2025

En un emotivo acto realizado en la sede de la Municipalidad de Hernandarias, se llevó a cabo ayer el lanzamiento oficial del Vía Crucis Mayor Hernandarias 2025, una de las celebraciones religiosas más significativas de la Semana Santa en Alto Paraná y el Paraguay. El evento es organizado conjuntamente por la Municipalidad local y la parroquia Sagrado Corazón de Jesús, con la participación de otras parroquias el municipio.



Autoridades municipales y eclesiásticas participaron del lanzamiento.



Cada año miles de feligreses participan del Vía Crucis.

Durante la presentación, se proyectó un material audiovisual con detalles de las actividades programadas para el Viernes Santo, 18 de abril, a las 18:00. Autoridades municipales, eclesiásticas y representantes culturales participaron del acto, entre ellos la secretaria general de la Municipalidad, Sandra Violeta Martínez; la concejal Yessica Caballero, y la secretaria de cultura y turismo de la Gobernación, Claudia

Ramos. También estuvieron presentes el P. Padre Walter Collar, párroco de Sagrado Corazón de Jesús; el P. Nelson Arzamendia, párroco de Nuestra Señora de la Asunción, y el hermano Javier, coordinador general del evento.

El Vía Crucis Mayor de Hernandarias se ha consolidado como una de las tradiciones religiosas de mayor relevancia en la región. Cada año, más de 5.000 feligreses participan

en esta procesión, que simboliza el camino de la pasión y muerte de Jesucristo. La peregrinación parte de la parroquia Sagrado Corazón de Jesús, en el Área 6, y recorre aproximadamente tres kilómetros hasta llegar a la parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en el microcentro de la ciudad.

Uno de los aspectos más llamativos de la actividad es la participación de los feligreses en la repre-

sentación de la pasión de Cristo. Unos 120 estacioneros dramatizan las 14 estaciones del Vía Crucis, llevando cruces sobre sus hombros, tal como lo hizo Jesús.

Además, se destaca la iluminación del itinerario con 6.800 botellas con velas, creando un sendero de luces que realza la atmósfera de devoción y espiritualidad.

Este evento no solo representa un momento de

reflexión religiosa, sino que también tiene un impacto significativo en el turismo local. La Semana Santa en Hernandarias, año tras año, ha generado un aumento en la demanda de hospedajes, con hoteles y posadas funcionando a plena capacidad. La afluencia de visitantes provenientes de otros municipios y departamentos reafirma el carácter cultural y turístico del Vía Crucis.

Con el respaldo de la Municipalidad de Hernandarias y la organización de las parroquias San Francisco de Asís, Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora de la Asunción, el Vía Crucis Mayor 2025 promete ser una experiencia de profunda espiritualidad y unidad comunitaria. La invitación está abierta a todos los fieles para vivir una Semana Santa de reflexión y fe en Hernandarias.



El trabajo de asistencia sigue llegando a familias afectadas.

## Sigue el trabajo de asistencia a familias afectadas por temporal en Hernandarias

Sigue el trabajo de asistencia a familias afectadas por el fuerte temporal que azotó el departamento el pasado jueves. La Municipalidad de Hernandarias, en estrecha colaboración con la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), desplegó un operativo de asistencia que lleva alivio y esperanza a los barrios más castigados. Las comunidades de Santa Bárbara, Bella Vista, Paso Itá y Vy'a Renda fueron las más afectadas por la tormenta. Techos destruidos, viviendas inundadas y familias

enteras a la intemperie fueron el resultado de las inclemencias del tiempo. Equipos de voluntarios y funcionarios municipales, junto con personal de la SEN, ayer seguían recorriendo los barrios afectados, entregando chapas, colchones, frazadas y otros elementos esenciales para ayudar a las familias a reconstruir sus hogares y recuperar un poco de normalidad en sus vidas.

En total, 26 familias recibieron esta asistencia. Cada chapa, cada colchón y cada frazada entregada

representan una importante acción en medio de la adversidad. La solidaridad se hizo presente, demostrando la capacidad de la comunidad para unirse y superar los momentos difíciles.

La asistencia brindada es solo el primer paso en el proceso de recuperación. Aún queda mucho por hacer. Se destaca la solidaridad de la comunidad, a la que se suma el trabajo conjunto entre la Municipalidad y la SEN, buscando superar la adversidad.

Seguridad Seguros

# MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

# EDITORIAL

Reinaldo Lugo  
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

## Puente de la Integración, símbolo de la desidia e inoperancia de Paraguay y Brasil

**E**l Puente de la Integración, que une Presidente Franco con Foz de Yguazú, es una muestra palpable de la desidia y la inoperancia de las autoridades responsables de las obras complementarias. A tres años de haber concluido la estructura de la pasarela internacional, el puente sigue sin poder ser utilizado por la falta de accesos y terminales, principalmente en el lado brasileño, pero también con demoras injustificables en Paraguay.

El administrador de Aduanas, Alcides Brizuela, ha reconocido que la habilitación de este vital corredor podría retrasarse hasta 2026 o 2027, lo que es sencillamente inaceptable. El lento avance de las obras, la falta de gestiones eficaces y la escasez de obreros en algunos frentes de trabajo hacen que esta infraestructura, construida con financiamiento de Itaipú, permanezca como un monumento a la ineficiencia.

Mientras tanto, el Puente de la Amistad sigue colapsado a diario con interminables filas de vehículos. Se estima que unos 40.000 vehículos cruzan cada jornada, entre ellos 1.600 camiones de carga, lo que genera un caos vehicular que afecta la economía y la competitividad del país. La apertura del Puente de la Integración aliviaría en gran medida esta situación, pero la burocracia y la falta de voluntad política siguen frenando su puesta en operación.

No es solo un problema de infraestructura, sino de políticas públicas ineficaces y de un modelo de gestión estatal que permite que las obras se eternicen sin consecuencias para los responsables. El costo de estos retrasos no solo se mide en días de espera, sino en el perjuicio económico que genera para transportistas, comerciantes y ciudadanos que dependen de un flujo ágil en la frontera. La falta de previsión y acción coordinada hace que, en lugar de avanzar, sigamos atascados en una realidad que nos perjudica a todos.

Además, las dificultades que enfrenta Brasil en la terminación de sus obras complementarias no pueden ser una excusa para que Paraguay no acelere sus propios trabajos. La terminal portuaria en nuestro país tiene un avance del 80%, pero aún quedan pendientes obras clave, como el paso sobre el río Monday. La falta de obreros y de una estrategia clara para finalizar estos trabajos es otro factor que demuestra la falta de compromiso de las autoridades.

El caso del segundo puente sobre el río Paraná es otro reflejo de cómo los intereses particulares, la negligencia y la descoordinación entre autoridades siguen perjudicando el desarrollo del Paraguay. No basta con construir la estructura; es imprescindible que las obras complementarias avancen al mismo ritmo para evitar estos retrasos vergonzosos que condenan a la población y al comercio a seguir soportando un tránsito caótico y perjudicial.

El Gobierno paraguayo debe redoblar esfuerzos en presionar a las autoridades brasileñas y acelerar los trabajos en nuestro propio territorio. No podemos permitir que un proyecto tan fundamental siga relegado al olvido mientras miles de paraguayos padecen cada día las consecuencias del colapso del Puente de la Amistad. Es hora de que las promesas se traduzcan en hechos concretos y que el Puente de la Integración cumpla con su función de dinamizar el comercio y mejorar la conectividad regional.

Es fundamental que la ciudadanía también exija respuestas. No podemos seguir tolerando que las obras públicas se manejen con semejante grado de improvisación y negligencia. Se requiere un seguimiento constante, rendición de cuentas y sanciones para aquellos responsables de estos prolongados retrasos. La falta de gestión eficiente es un obstáculo para el desarrollo, y mientras no se tome en serio la necesidad de concluir estas obras, Paraguay seguirá perdiendo competitividad y oportunidades de crecimiento.

## HAKEO INVOLUCRARÍA A ALTOS FUNCIONARIOS El Gobierno exige explicaciones sobre la operación de espionaje de Brasil

El Gobierno del Paraguay informó que se convocó al embajador de Brasil para solicitar al país vecino "explicaciones detalladas sobre la acción de inteligencia" confirmada y que involucraría el hackeo a altos funcionarios. Hasta que Brasil brinde las declaraciones correspondientes, también quedan suspendidas las negociaciones por el Anexo C del Tratado de Itaipu, señala el comunicado dado a conocer este martes 1 por los ministros Rubén Ramírez, Javier Giménez y Gustavo Villate. Al embajador de Brasil en Paraguay, José Antonio Marcondes, le será entregada una nota pidiendo explicaciones detalladas sobre las acciones divulgadas ayer por un medio de Brasil. "Esto vulnera el derecho internacional y necesitamos todas las aclaraciones a nuestra satisfacción", dijo el canciller Rubén Ramírez. Un medio brasileño publicó ayer las declaraciones de dos agentes de la Agencia Brasileira de Inteligencia (ABIN), en el marco de una investigación, que habrían tenido participación directa en una operación de hackeo y espionaje a autoridades del gobierno paraguayo durante las negociaciones por la tarifa de Itaipu y la futura revisión del Anexo C en junio de 2022. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil confirmó que el gobierno de Jair Bolsonaro autorizó las actividades de espionaje y las mismas fueron canceladas el 27 de marzo de 2023, con el cambio de director de la ABIN por el gobierno entrante de Lula Da Silva.

### ANEXO C

"Durante estos nueve meses (entre junio de 2022 y marzo de 2023) no sabemos las acciones realizadas. Lo que está haciendo el Gobierno del Paraguay es pedirle explicaciones al Gobierno de Brasil, al mismo tiempo que se suspenden de forma indefinida cualquier negociación por el Anexo C porque tenemos que restituir la confianza", señaló el ministro de Industria y Comercio (MIC), Javier Giménez, quien encabeza el equipo de negociación.

"Las explicaciones tienen que ser detalladas y restituírnos a nosotros la confianza necesaria para llevar adelante esta negociación que de por sí es compleja e importante y nos obliga a tomarla con la más absoluta seriedad", continuó.

Representantes de ambos gobiernos acordaron en el mes de

## BM destinará USD 2.000 millones de financiamiento para crear empleos

El Banco Mundial pondrá a disposición del sector privado paraguayo, que incluirá igualmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), unos 2.000 millones de dólares para reforzar la infraestructura existente en el país y de ese modo, generar empleos de calidad. Así lo anunció el presidente del Grupo Banco Mundial, Ajay Banga, tras la reunión que mantuvo este martes con el presidente de la República, Santiago Peña, en Palacio de Gobierno, con motivo de su visita oficial al Paraguay. Al finalizar el encuentro y en conferencia de prensa, el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, dijo que el Banco Mundial ha sido un socio estratégico del Paraguay desde su fundación, siendo el primer préstamo concedido al país en el año 1951, destinado para el sector agrícola, ampliándose posteriormente a otras áreas prioritarias como infraestructura vial, salud y educación.

"Pero el Banco Mundial no es solo una entidad que busca el financiamiento para los países,

sino que también tiene muchos conocimientos y, por tanto, eso también es fundamental para países como el nuestro", exteriorizó Fernández Valdovinos.

En ese contexto, el titular del MEF dijo que, en los últimos 50 años, el Paraguay ha cambiado mucho y en actualidad experimenta niveles de desarrollo muy positivos.

En la misma línea con lo expuesto por el ministro Fernández Valdovinos, el presidente del Banco Mundial, Ajay Banga, enfatizó que el organismo puede aportar al Paraguay no solamente préstamos, sino una serie de conocimientos técnicos para afianzar su política país. "Paraguay es un país que tiene una macroeconomía fuerte, ha logrado alcanzar el grado de inversión, es decir el fundamento está bien listo para poder avanzar a pasos futuros", añadió. Comentó que la prioridad del Banco Mundial, así como la del Gobierno es crear empleos que dignifiquen a los paraguayos y paraguayas, mediante una alianza estratégica con el sector privado.

## SIEMBRA COMIENZA A FINALES DE ESTE MES

# Trigo: Recomiendan diversificar variedades e incluir aquellas resistentes a las enfermedades de espiga

Ante la alerta por posibles altas temperaturas y humedad durante la próxima temporada de trigo, el Dr. Mohan Kohli, especialista en producción triguera, recomienda a los productores anticiparse y optar por variedades más resistentes a enfermedades de espiga como la pyricularia y la fusariosis.

El Dr. Kohli, experto en producción de trigo, instó a prevenir el posible impacto de altas temperaturas y humedad con la utilización de variedades con mayor tolerancia a enfermedades de espigas. Con la mirada puesta en la producción de invierno, señaló que las últimas proyecciones climáticas hablan de una Niña que levantará la temperatura y junto a las precipitaciones



Los productores se alistan para el cultivo del cereal.

actuales, la combinación de calor y humedad puede propiciar el desarrollo de enfermedades de espiga, como pyricularia y fusariosis.

“Eso nos pasó en el 2023, porque el trigo puede tolerar grados de

sequía, pero no resiste a todas las enfermedades. Entonces, la recomendación es comprar semillas de variedades con mejor resistencia o tolerancia”, indicó a Canal PRO.

Además, alertó sobre los riesgos de concentrar

los cultivos en una sola variedad, ya que cualquier mutación del hongo podría generar pérdidas significativas. “Es clave diversifica y elegir variedades con un alto grado de tolerancia a las enfermedades de espiga”, subrayó.

## CICLO DE SIEMBRA Y ROTACIÓN

El especialista también destacó la importancia de la diversificación en los sistemas de rotación, incorporando distintos cultivos para optimizar el calendario

de siembra, mejorar el rendimiento y asegurar una mayor rentabilidad.

Respecto al inicio del ciclo, recomendó sembrar trigo a partir de finales de abril, ya que las altas temperaturas pueden aumentar la incidencia de enfermedades, mientras que una siembra demasiado temprana expone los cultivos a heladas en la etapa de espigado.

“En la zona norte del país, la siembra puede comenzar desde el 25 de abril en adelante, mientras que en el sur se extiende hasta casi la segunda semana de mayo”, precisó. Añadió que respetar estos plazos contribuye a un desarrollo óptimo del cultivo y minimiza el impacto tanto del calor como de las heladas.

Finalmente, mencionó que los productores ya se están preparando para la nueva campaña y que las expectativas son positivas. Se espera recuperar parte de la superficie de siembra perdida en 2024 y alcanzar buenos niveles de rendimiento.

## Capacitación técnica sobre producción de semillas certificadas en Alto Paraná



Aspecto de la capacitación llevada a cabo en Yguazú.

Unos 50 productores semilleros y responsables técnicos fueron capacitados sobre “Producción de Semillas Certificadas” en una jornada desarrollada por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y la Asociación de Productores de Semillas del Paraguay (APROSEMP), llevada a cabo en CETAPAR, distrito de Yguazú, Alto Paraná. Los participantes llegaron desde varias localidades de Alto Paraná, así como de Caaguazú, Itapúa, y de otras zonas del país.

Entre los objetivos de la capacitación se destacó la necesidad de actualización de conocimientos del marco normativo sobre la materia, con énfasis en la producción de soja; producción de semillas

certificadas, requisitos, situaciones de incumplimiento.

Asimismo, se instruyó sobre uso y carga de datos, resultado de inspecciones en el sistema Trámites Electrónicos del Senave (TES); control de la producción: inspecciones de campo en distintas etapas (pos siembra, floración y pre cosecha); inspección de calidad: padrones de laboratorio.

La institución considera indispensable que los productores semilleros, así como técnicos y agricultores en general, tengan presente la importancia de trabajar con semillas certificadas, atendiendo que son las únicas que ofrecen garantías para la obtención de buenos resultados en el campo.

## Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Telefono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

## DOS EMPRESAS OBTUVIERON PERMISO PARA OPERAR CON DRONES

Dos empresas chinas obtuvieron el certificado de operación comercial para drones de pasajeros autónomos, otorgado por la Administración de Aviación Civil de China (CAAC), lo que marca un hito histórico en la innovación tecnológica y la movilidad aérea. Este logro posiciona al gigante asiático como líder en el desarrollo y la implementación de vehículos no tripulados para el transporte de pasajeros, un sueño que durante décadas parecía relegado a la ciencia ficción.

# Innovador: La era de los "taxis voladores" despegaba en China

Según medios internacionales, las empresas pioneras superaron rigurosas pruebas de seguridad y certificación, permitiéndoles operar comercialmente estos drones autónomos en el espacio aéreo chino.

Los "taxis voladores", técnicamente conocidos como eVTOL (aeronaves eléctricas de despegue y aterrizaje vertical), prometen revolucionar la forma en que las personas se desplazan en las congestionadas ciudades del gigante asiático.

Estos vehículos, diseñados para operar sin pilo-

to a bordo, pueden transportar pasajeros a través de rutas predefinidas, lo que evita el tráfico terrestre y reduce significativamente los tiempos de traslado.

Además, al ser eléctricos, ofrecen una alternativa más sostenible frente a los medios de transporte tradicionales.

Uno de los modelos destacados en esta nueva era es el EH216-S, desarrollado por EHang, una de las compañías líderes en el sector. Este dron, capaz de llevar a dos pasajeros, ya había recibido luz verde para su producción en

masa en abril de 2024, y su uso comercial ahora es una realidad.

Con una capacidad de producción proyectada de 600 unidades al año en la fábrica de Yunfu, en Guangdong, EHang y otras empresas están preparadas para expandir esta tecnología a gran escala. El impacto de esta innovación no se limita al transporte de pasajeros. Los drones autónomos tienen aplicaciones potenciales en turismo aéreo, logística y respuesta a emergencias médicas, sectores que el gobierno chino busca

impulsar como parte de su visión de una "economía de baja altitud".

De hecho, el pasado agosto, un taxi volador comenzó a operar entre el Aeropuerto Internacional de Pudong, en Shanghai, y la ciudad de Suzhou, con un costo de 1.600 yuanes (aproximadamente 200 euros) por trayecto.

Expertos destacan que el respaldo regulatorio de la CAAC y la feroz competencia en el mercado chino han acelerado este avance y dejaron atrás a muchas iniciativas similares en Occidente.

**ATAACADO**  
**COLLECTIONS**  
GEEK STORE



**EL PARAÍSO GEEK EN CDE!**

Más de **8 MIL** productos coleccionables

FRENTE AL SHOPPING PARIS



Así lucen los "taxis voladores" en China.

realme Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE **32MP**




**MEGA ELETRO**

ON AIR

LA MEJOR SINTONIA

RADIO LA CLAVE **103.9 FM**

A la vanguardia de la información

LC





EL GOBIERNO TENDRÁ A SU CARGO LA EJECUCIÓN DE VARIOS PROYECTOS

# Presidente de Uruguay anuncia primer viaje y presentó al Frente Amplio 63 prioridades

**En el cierre del mes de su asunción, Yamandú Orsi, presidente de Uruguay, confirmó que su primer viaje oficial será a Panamá y organizó una reunión masiva con los legisladores del Frente Amplio, la coalición de izquierda que él integra. En ese ámbito, se habló de las 63 prioridades que tienen los ministerios para el quinquenio que comenzó en ese país.**

El canciller Mario Lubetkin informó que Orsi viajará la semana próxima a Panamá, tras una invitación realizada por el presidente José Mulino. Estará acompañado por empresarios del sector arrocerero. "Esperemos que de este primer encuentro entre los dos presidentes surja una decisión de común acuerdo para iniciar potenciales acuerdos futuros en el área comercial", dijo el ministro de Relaciones Exteriores.

Al otro día, Orsi viajará a Honduras, donde participará de la próxima cumbre de presidentes de la Comunidad de Estados

Latinoamericanos y Caribeños (Celac), entre el 7 y el 9 de abril. En ese ámbito, el mandatario uruguayo tiene previstos varios encuentros bilaterales.

Una de las reuniones que ya está agendada es con el colombiano Gustavo Petro, quien asume la presidencia de la Celac. Además, también tiene pensado reunirse con Xiomara Castro, quien dejará ese rol. Además, se realizan gestiones para que Orsi se reúna con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Uno de los reclamos del sector arrocerero de Uruguay al gobierno era que se hicieran gestiones para abrir el mercado de México y de Centroamérica. "Esta es la respuesta inmediata del gobierno que es abrir el camino con uno de los principales países centroamericanos", destacó Lubetkin.

El gobierno de Orsi se reunió con la bancada del oficialismo durante casi tres horas para evaluar los ejes prioritarios de la gestión, de cara a la ley de Presupuesto para el quinquenio. Los cinco ejes que guiarán la gestión del gobierno serán el crecimiento económico, la seguridad, la cohesión social, vivienda e infraestructura.

El coordinador de la

bancada de senadores del Frente Amplio, Daniel Caggiani, destacó esta instancia como un ámbito en el que el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo "se encuentran para trabajar y coordinar". El legislador también se refirió a la herencia recibida: "La situación que nos hemos encontrado, luego de asumidas las responsabilidades en el gobierno nacional y el Parlamento, sin dudas, es un poco peor de lo que pensábamos".

El gobierno de Orsi preparó un documento titulado "Prioridades de gobierno" en el que se enumeran 63 acciones concretas pensadas para el quinquenio. Por ejemplo, en el área de Economía, se destaca el "compromiso" por el "crecimiento del salario real de los trabajadores públicos y privados, con un énfasis mayor en los salarios sumergidos".

En el ámbito de seguridad, el gobierno de Orsi promueve la instalación de un sistema de comisarías móviles y la ampliación del personal que están en las seccionales policiales. Propone implementar una campaña nacional de alfabetización en cárceles para alcanzar al menos 3.500 personas durante el período, además de la creación de 2.000 nuevos cargos policiales en el quinquenio para reforzar la capacidad operativa de la policía. El



Yamandú Orsi, presidente de Uruguay.

Ministerio del Interior se compromete también a extender a 20.000 la instalación de cámaras y otros dispositivos de videovigilancia.

MILLAS Milla de BRASIL 2x1

Desde **3.200.000** GS

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL  
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

LAGO SALEMMA

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

Desde 2012, comprometidos con la calidad.  
Enfocados desde el inicio al servicio del almuerzo escolar

Alimentamos el futuro de nuestro país.

# Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES  
**PUBLICIDAD?**  
TU AVISO PUEDE ESTAR  
**EN ESTA PÁGINA**

**MILES DE PERSONAS LO VERÁN**

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

## VENDO

### HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024  
(0983) 878 753**

## CYBERTRONIC

**Curso  
Diseño  
Grafico**

**0973 550896**

**KM 5 1/2 LA BLANCA**

realme  
**Note 60**

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE  
**32MP**



**MEGA  
ELETRO**

QUERELLANTES YA PUEDEN SOLICITAR DILIGENCIAS EN EL CASO

# Juez de garantías admite querrela adhesiva de abogados de la funcionaria del INTN

**El juez penal de garantías interino de la ciudad de Santa Rita, Adalberto Soto, admitió la querrela adhesiva presentada por el INTN contra el abogado Walter Ramón Acosta, recluso en la Dirección de Policía por una serie de agresiones a cuatro funcionarios que realizaban trabajos de inspección en gasolineras de la zona sur de Alto Paraná. La presentación fue firmada por los abogados Jorge Samudio y Lourdes Ibarrola.**

El leguleyo, inicialmente favorecido por los camaristas penales de la primera sala, Raúl Insaurralde, Efrén Giménez y Marta Acosta, quienes lo eximieron de la detención preventiva ordenada por el juez de garantías Bernardo Silva en el caso de la golpiza sufrida por funcionarios del departamento del Instituto Nacional de Tecnología, Metrología y Normalización (INTN), ve aún más complicada su

situación jurídica atendiendo las diligencias a ser requeridas.

Dentro del proceso, los querellantes deberán compaginar con la agente fiscal Rocío González el direccionamiento a las diligencias investigativas. Con la admisión, ya fueron agregadas al expediente judicial las documentales previamente autenticadas.

## FUNCIONARIOS INTIMIDADOS

La ingeniera Lourdes Sosa Cuevas, principal víctima de la violencia aplicada por el abogado Acosta contra su humanidad, dijo que ante las intimidaciones, recordó a éste que no podía tocar a los funcionarios públicos inmersos en una función específica y con orden de trabajo específico proveniente del INTN. Sin embargo, de las agresiones verbales, el sujeto hoy con prisión preventiva abofeteó a la jefa del grupo.

En cuanto a la cuestión jurídica que respalda la solicitud a los propietarios de la estación de servicios "Tres Fronteras", primeramente se señala que los controles efectuados como parte de su ámbito de gestión lo hacen por expresa habilitación y con mandato del INTN, que los habilita a visitar, inspeccionar, catalogar y asentar conformidades e irregularidades



La escena donde el abogado Walter Acosta agredió a la funcionaria pública.

detectadas en los actos de fiscalización.

Los funcionarios autorizados hicieron constar en su acta de procedimiento que detectaron irregularidades en tres picos expendedores de nafta tipo

"súper", cuyos resultados se hallaban fuera de los límites de tolerancia legal, lo cual implicaba una multa para el propietario de la firma intervenida.

La presentación hace referencia igualmente a las

pruebas manifiestas generadas en las cámaras de circuito cerrado del establecimiento, a las que recurrirán para impulsar la causa y ayudar a la Fiscalía en la búsqueda de la verdad.

## Imputado por homicidio doloso tiene orden judicial de prisión

El presunto criminal que al amanecer del pasado domingo asesinó a balazos a su "amigo" y dejó heridas a otras cuatro participantes de un evento en una discoteca del barrio San Antonio irá a prisión. Así lo dispuso el juez penal de garantías, Carlos Vera Ruiz, designado para entender en el proceso abierto en su contra.

Implica en el caso a Rodrigo Fabián Silva Argüello, de 21 años, detenido el pasado domingo mientras descansaba en su domicilio, luego de asesinar a balazos a Marcos Antonio Benítez Pérez, de 27

años, vecino del lugar. El asesino vació el tambor de su pistola calibre 9mm, con la que hirió a otros cuatro participantes del evento público.

El fiscal Alcides Giménez imputó a Silva Argüello la misma noche del asesinato, con carátula de homicidio doloso y tentativa de homicidio doloso.

Luego de comparecer a su audiencia de imposición de medidas, el juez Carlos Vera dispuso su reclusión preventiva en la penitenciaría regional de esta capital departamental.

## Fiscal pide que ladrón que hirió a su víctima sea remitido a la cárcel

Al concluir su turno penal ordinario, el fiscal Alcides Giménez dispuso el inicio del procedimiento contra Cristhian Daniel Sánchez, de 22 años, afincado en el distrito de Minga Guazú. Está sindicado de hurtar a mano armada un bicicleta de la marca Motostar, propiedad de la víctima, Oscar Almada Toledo, quien resultó con heridas.

Ocurrió frente a un centro gastronómico del barrio Ciudad Nueva, cuando dos desconocidos a bordo de una motocicleta se acercaron al sitio, descendien-

do uno de ellos para exigirle a Almada Toledo la entrega de la llave de su bicicleta. Opuso resistencia y le produjeron un golpe con la culata del arma que le hirió en la cabeza.

Agentes de la comisaría jurisdiccional hicieron el seguimiento del sistema de posicionamiento global (GPS) y lograron recuperar en el interior del taller "Ypecú", donde detuvieron al ahora procesado. Fue presentado al juzgado con causa por robo agravado, con pedido de prisión preventiva.



**BLU**  
smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

**VIVOX**

El Nivel más Alto

4GB  
RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

TRAS SER PERSEGUIDOS POR AGENTES DE LA SUBCOMISARÍA 13ª

# Narcotraficantes abandonan 80 kilos de marihuana a orillas del río Paraná

Agentes de la subcomisaría 13ª del barrio Remansito de Ciudad del Este hallaron 80 kilos de marihuana prensada a orillas del río Paraná, en la zona baja del referido sector. De acuerdo con los datos, los uniformados patrullaban la zona cuando vieron a dos sujetos sentados, quienes empezaron a correr al ver a la Policía. Los patrulleros los siguieron, pero no lograron alcanzarlos, sin embargo, se toparon con cuatro paquetes de marihuana. El procedimiento se llevó a cabo alrededor de las 21:00 del lunes último.

El hallazgo se produjo cuando los agentes realizaban un recorrido de rutina por la zona costera. En ese momento, observaron a dos individuos sentados en un sillón en un sector boscoso. Al intentar identificarlos, los desconocidos escaparon rápidamente y se perdieron entre la vegetación. Ante esta situación, los uniformados procedieron a rastrear el área, localizando cuatro paquetes ocultos entre la maleza.

Al inspeccionar el con-

tenido de los bultos, se constató que se trataba de ladrillos de marihuana prensada, envueltos en bolsas de polietileno que estaban listas para ser llevadas al lado brasileño a través del río. De inmediato, se dio aviso al fiscal Antidroga, Manuel Rojas, quien dispuso la incautación de la droga y su traslado hasta la subcomisaría 13ª.

## RECURSOS LIMITADOS

Cabe resaltar que este procedimiento, llevado a cabo por una dependencia policial con recursos limitados, corresponde al tipo de acciones que deberían realizar los agentes del Departamento Antinarcóticos de la Policía Nacional o la Secretaría Nacional Antidroga (SENAD). Sin embargo, estos organismos suelen enfocarse en incautaciones menores, muchas veces sin detenidos, dejando en evidencia que no hacen nada para combatir el narcotráfico en la zona, sino que más bien solo se dedican a brindar protección a los narcos a cambio de dádivas.

A esta situación se suma el hecho de que los agentes de la Armada Paraguaya, encargados de patrullar el río Paraná, tampoco logran detectar ni frenar el accionar de los narcotraficantes. El río Paraná es utilizado constantemente para el traslado de toneladas de droga hacia el Brasil, sin que las



La droga fue trasladada a la base de la subcomisaría 13ª del barrio Remansito.

fuerzas de seguridad que operan en la región logren contener este flujo ilícito. Mientras los organismos especializados realizan procedimientos menores, los narcotraficantes continúan utilizando el Paraná

como una vía segura para el tráfico de estupefacientes.

Luego del decomiso, personal de Antinarcóticos se encargó del análisis primario de narcotest, confirmando que se trataba de

marihuana. La droga será remitida a la fiscalía para los procedimientos de rigor, mientras que las autoridades policiales continúan con las investigaciones para identificar a los responsables.

## Delincuente asalta una vivienda porque "su familia tenía hambre"



El bandido rompió una reja y abrió la ventana para ingresar al interior donde estaba el extranjero estudiando.

Un solitario delincuente ingresó a una vivienda, forzó la ventana de la parte trasera, y se encontró con el dueño en la sala, a quien a punta de un arma de fuego obligó a entregar todo lo que tenía, principalmente víveres que estaban en la cocina. El hecho se registró a las 04:00 del martes en el km 5,5 Acaray, barrio La Blanca de Ciudad del Este.

La víctima, Remo Santos (28), estudiante de medicina, relató a la Policía que se encontraba estudiando en su pieza, y en un momento dado se levantó para ir a tomar agua. Cuando se dirigía a la cocina, vio a un sujeto sentado en el sofá de la sala. El marginal le apuntó un arma de fuego y le dijo que se trataba de un asalto y que no opusiera resistencia. Exigió que le entregue comida y también dinero, mientras recorría la casa y se apoderaba de perfumes y todos los víveres que estaban en la cocina. Entre las amenazas el delincuente dijo a la víctima que lo

estaba asaltando porque sus hijos tenían hambre y debía llevar algo para que puedan comer. El sujeto demostraba mucho nerviosismo a la hora del atraco y visiblemente bajo los efectos de algunas sustancias.

El asalto duró solo algunos minutos, pero suficientes para que el marginal lleve lo que deseaba, principalmente productos comestibles.

Posteriormente el delincuente se dio a la fuga, ocasión que la víctima aprovechó para llamar a la Policía. Rápidamente, agentes de la comisaría 4ª del barrio Pablo Rojas se constituyeron al domicilio encontrando al afectado muy asustado. Los intervinientes convocaron a personal de criminalística para el levantamiento de algunas huellas que puedan facilitar la identificación del sospechoso. Además, realizaron una búsqueda de cámaras de circuito cerrado cuyas imágenes podrían servir para llegar al involucrado.

**LUNES A VIERNES 09 HS. A 11HS.**
**SOMOS TU MANANA**
**Rocio Villalba Carlos Bottino**
**CANAL 46**
**SOMOS DEL ESTE**
**STAR TV**

NACIONALES REGIONALES SOCIALES DEPORTES

## EL PCC UTILIZA A MENORES PARA EL TRÁFICO DE DROGAS

# Policía Militar del Brasil incauta 131 kg de marihuana y automóvil del poder de un menor

Una operación de la Policía Militar del estado de Paraná, Brasil, resultó en la incautación de 131 kilogramos de marihuana y la detención de un menor de edad, tras una persecución que comenzó en Santa Helena y finalizó en São José das Palmeiras. El operativo tuvo lugar en la mañana de ayer, cuando agentes de la 3ª Compañía del 19º Batallón de la Policía Militar recibieron una denuncia sobre un vehículo en actitud sospechosa transitando por la región de São Clemente. Según el informe policial, el automóvil realizaba maniobras peligrosas y presentaba signos de sobrepeso.

Los oficiales intentaron interceptarlo en la entrada de la ciudad, pero el conductor desobedeció la orden de alto e inició una fuga. La persecución se extendió por unos 25 kilómetros a lo largo de la PR-

317, en dirección a Ouro Verde do Oeste. Durante la huida, el sospechoso realizó maniobras arriesgadas, poniendo en peligro a otros conductores y peatones.

Ante la gravedad de la

situación, los agentes realizaron disparos contra los neumáticos del vehículo, aunque la primera tentativa de detención fue fallida. Finalmente, un bloqueo montado en la zona conocida como "Curva dos



La carga estaba en un puerto clandestino e ingresó desde Paraguay.

## Imputan a sujetos que causaron disturbios en un karaoke y se resistieron al arresto

El fiscal Alcides Giménez imputó a cuatro hombres que habrían ocasionado disturbios en un karaoke del barrio San José de Ciudad Este y luego presuntamente se resistieron a un procedimiento policial. Los imputados, identificados como Marcos Antonio Rojas Melgarejo (38), Miguel Ángel Rojas Melgarejo (26), Alexis Javier Riveros Pereira (23) y Víctor Hugo Cáceres Melgarejo (26), enfrentan el proceso judicial por el hecho punible de resistencia.

De acuerdo con la investigación, los hechos se registraron en la madrugada del 30 de marzo de 2025, alrededor de las 02:40, cuando los imputados se encontraban en el establecimiento denominado "Will Burger Karaoke", ubicado sobre la avenida San José, entre Fulgencio Yegros y km 6 Monday, en la capital del Alto Paraná. En ese momento, los cuatro hombres, presumiblemente bajo los efectos del alcohol, comenzaron a generar disturbios y daños dentro del local, lo que motivó la intervención de la gerente del establecimiento, Natividad Mercedes Corvalán López, quien alertó a la Policía sobre la situación. A raíz del llamado de emergen-

cia, los miembros de la fuerza pública de la jurisdicción acudieron al lugar para tratar de calmar la situación. Ante la magnitud del disturbio, se solicitó apoyo adicional, lo que llevó a la llegada del jefe de Servicio General, subcomisario Luis Vargas, quien se presentó con su equipo conformado por personal de la Unidad de Operaciones Tácticas Motorizadas (Linca), del Departamento de Seguridad de Tránsito (Motorizada) y la patrullera "Móvil 70" de la comisaría 7ª, barrio San José.

Sin embargo, los sospechosos se resistieron al procedimiento de los uniformados, comenzando a agredir físicamente a los intervinientes, lo que derivó en un enfrentamiento. Durante el forcejeo, los imputados atacaron al subcomisario Vargas y a los suboficiales César Martínez y Edgar Benítez, entre otros agentes presentes.

Como consecuencia de la confrontación, dos de los implicados cayeron al empedrado, sufriendo lesiones de diversa consideración. A pesar de la resistencia, los agentes procedieron a utilizar la fuerza proporcional y legalmente establecida, logrando finalmente reducir a los agresores y proceder con su aprehensión.

Los sindicatos enfrentan el proceso judicial por el delito de resistencia, previsto en el Art. 296, inciso 1º, del Código Penal, en concordancia con el Art. 29, inciso 2º, del mismo cuerpo legal, debido a la resistencia al procedimiento. De igual forma, el fiscal Alcides Giménez solicitó la aplicación de medidas alternativas a la prisión preventiva.



Los cuatro imputados por la Fiscalía tras provocar disturbios en un karaoke y agredir a policías.

Pinheiros" permitió la inmovilización del automóvil tras el impacto de un proyectil en uno de los neumáticos traseros.

Al inspeccionar el vehículo, la policía constató que el conductor era un menor de edad y que transportaba 131 kilogramos de marihuana distribuidos en 13 fardos ubica-

dos en el asiento trasero. Los intervinientes verificaron que el automóvil no tenía reporte de robo ni hurto. El joven fue detenido y trasladado a la Delegación de Policía de Foz de Yguazú. El Consejo Tutelar fue notificado para intervenir en el caso. La Policía Militar sigue investigando para

determinar el origen y destino de la carga incautada. El menor detenido forma parte de un grupo de conductores menores de edad utilizados por el Primer Comando Capital para sus operaciones. Los menores, por su condición, tienen un tratamiento mucho más leve por el tráfico internacional de drogas.



**Escuela de POSTGRADO**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY

**CONVOCATORIA 2023**

# PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

**Doctorados**

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

**Maestrías**

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Electrónica
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Clínica
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Estratégica - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Contabilidad Gubernamental - a distancia

**Especializaciones**

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Educación Inicial
- Educación Superior de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Oratoria Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia



[www.unida.edu.py](http://www.unida.edu.py)

**Contactos:**

Sede Asunción  
021 268 9000 Int. 330  
0972 377 705  
0972 377 713  
0972 377 968

Filial Ciudad del Este  
061 584 351  
0672 154 340  
0666 541 221

Filial Embayretá  
0985 394 618  
0981 317 762  
0986 596 126



“DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA”

# Congreso Azul reunió a docentes y familiares de los niños con TEA en Coronel Oviedo

El Congreso Azul “Desafíos y Oportunidades en la Educación Inclusiva” se llevó a cabo en el salón auditorio de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” en la ciudad de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú. Unos 500 docentes de distintas instituciones participaron de la actividad, la cual tuvo como lema: “El autismo no es el problema, el problema es la desinformación”.

El evento fue organizado por la oficina de Itaipu en Ciudad del Este y la oficina de la Primera Dama (OPD) distrital de Coronel Oviedo, a cargo de la abogada Shirley Brítez. La conferencia, que también estuvo dirigida a familiares de niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA), fue dividida en varios bloques, con disertaciones a cargo de destacados especialistas.

“Estamos seguros de que tanto docentes como

padres de familia van a aprender muchísimo y así construiremos un país más inclusivo. Agradezco al director general paraguayo de Itaipu, Justo Zacarías Irún, por la realización de este Congreso Azul”, sostuvo el intendente municipal Marcos Benítez.

“Felicitó por la iniciativa y predisposición de informar sobre un tema que muchos desconocen, pero que es tan latente, real y presente. Hoy tenemos muchos niños con TEA en

el país y el trato para con ellos, muchas veces, es un poco desconocido. Con este tipo de eventos vamos a lograr conocer más acerca de cómo interactuar con ellos”, agregó.

Por su parte, Miriam Areco, jefa de la oficina de Itaipu en Ciudad del Este y coordinadora del congreso, resaltó la importancia de esta actividad para concienciar sobre la importancia de entender a los niños con TEA, a fin de brindarles una mejor calidad de vida. “Este congreso es para los docentes y las familias, porque tiene que existir un compromiso y una conexión entre ambos. Es importante para ese docente ver el acompañamiento de la familia. Hoy quiero decirles que el compromiso de ustedes aquí tendrá un antes y un después”, expresó. Estuvieron como disertantes las psicólogas Anaér Arévalo y Lía



Masiva participación de docentes y familiares de niños con TEA en la ciudad de Coronel Oviedo.

Vega; Marcela Clavo, odontopediatra; Romina Villalba, nutricionista; Ana Bustamante, fonoaudióloga, y Martha Sosa, médica familiar y pediatra.

El evento contó con el

apoyo del Gobierno central, a través de los ministerios de Salud Pública y de Educación y Ciencias, respectivamente. También brindaron su respaldo la Municipalidad de Coronel

Oviedo, Fundación Tesãi, entre otras instituciones. Esta actividad (dirigida a profesionales del nivel escolar inicial) será replicada en otros municipios del país.

## Disponen nuevo juicio oral para acusados por delitos ambientales

La fiscal Zunilda Ocampos Marín logró, tras recurrir a segunda instancia, que la Cámara de Apelaciones anulara la absolución de dos acusados por delitos ambientales, dictada en noviembre del 2024, y ordenara la realización de un nuevo juicio oral. Los acusados, João Emanuel de Almeida, productor agrícola de nacionalidad brasileña, y Griselda Martínez Benítez, consultora ambiental y abogada, de nacionalidad paraguaya, enfrentan cargos por delitos relacionados con perjuicios a reservas naturales, desecación de humedales y declaración falsa. Además, por eludir obligaciones legales relacionadas con medidas de mitigación del impacto ambiental.

Según los antecedentes, el 14 de junio de 2022, la unidad especializada en hechos punibles contra el medio ambiente detectó que Almeida permitió y autorizó actividades como canalizaciones, desecamiento, profundización y ensanchamiento del canal de flujo de recursos

hídricos proveniente de una naciente y la eliminación completa de vegetación, parte de un bosque protector del cauce, en el interior de su propiedad, ubicada en el distrito de Los Cedrales, al sur de Alto Paraná. Con su accionar, el acusado igualmente atentó contra los mecanismos de control de agua, afectando nacientes dentro del inmueble, según la acusación fiscal.

El brasileño, para obtener la licencia ambiental, habría empleado datos falsos en el proyecto presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y de esa forma consiguió la aprobación de la evaluación de impacto ambiental y la licencia ambiental con la finalidad de habilitar suelo y realizar cultivos agrícolas mecanizados, transgrediendo las leyes ambientales.

Por su parte, Myrian Griselda Martínez Benítez habría participado en los hechos relacionados con la obtención de la licencia ambiental del MADES, por lo

que igualmente fue imputada y acusada en su momento. Posteriormente, la causa se elevó a juicio oral, pero el tribunal de sentencia, conformado por los jueces Herminio Montiel, Zunilda Martínez Noguera y Marino Méndez, absolvió a los procesados de culpa y pena, a pesar de las pruebas que sustentaban la acusación fiscal.

Sin embargo, la fiscal Zunilda Ocampos, en representación del Ministerio Público, apeló el fallo. Finalmente, la Cámara de Apelaciones, conformada por los magistrados Miryan Meza de López, Efrén Giménez Vázquez y Lilian Lorena Benítez, declaró admisible el recurso de apelación especial interpuesto.

Como consecuencia, anuló la sentencia definitiva N° 184 de fecha 21 de noviembre de 2024, y dispuso su reenvío y la realización de un nuevo juicio oral y público con un nuevo tribunal. Además, impuso las costas en el orden causado.



Escuchanos  
de lunes a viernes  
de 06:00 a 09:00

CONDUCEN

LUCIO  
VELAZQUEZ

LUCIA  
VILLAMAYOR

EN LA UNDÉCIMA FECHA DEL APERTURA SE REGISTRARON 14 GOLES

# General Caballero de Mallorquín continúa en la zona de descenso

**El General Caballero de Juan León Mallorquín permanece en la zona de descenso después de sufrir una derrota de 1-0 ante Nacional. El Torneo Apertura de la Copa de Primera ha llegado a su ecuador tras completarse la undécima jornada, con Libertad como líder invicto con 27 puntos. Durante esta fecha se registraron 14 goles en seis partidos, con tres equipos ganadores y tres empates.**

El elenco mallorquino sufrió una dura derrota que le complica el panorama en la lucha por la permanencia en la

Primera División del fútbol paraguayo. A parte de los datos mencionados más arriba, en la undécima fecha, se ejecutaron cinco penales, de los cuales cuatro fueron convertidos y uno fallado, y se mostró una tarjeta roja.

En los encuentros destacados, Sportivo Trinidense venció 3-1 a Guaraní con goles de Juan Romero, Néstor Camacho (de penal) y Ronaldo Báez, mientras que Gaspar Servio descontó desde los doce pasos; Libertad y Sportivo 2 de Mayo igualaron 1-1 con anotaciones de Óscar Cardozo (de penal) y Óscar Romero; Cerro Porteño superó 1-0 a Atlético Tembetary con

un tanto de Federico Carrizo; Sportivo Ameliano y Sportivo Luqueño empataron 2-2, con doblete de Walter González (uno de penal) para los luqueños y goles de Diego Barreto y Giovanni Bogado para los locales, en un partido donde Julián Marchio fue expulsado y Ángel Espínola atajó un penal; Recoleta FC y Olimpia igualaron 1-1 con un autogol de Abel Paredes y el empate de Alejandro Maciel; y Nacional derrotó 1-0 a General Caballero JLM con un solitario gol de Gustavo Caballero. En total, la jornada dejó un promedio de 2,3 goles por partido, consolidando la emoción del campeonato.



El conjunto mallorquino cayó en su visita a la Academia, en la capital del país.

## Nuevas marcas registradas para el atletismo paraguayo

El atletismo paraguayo sigue haciendo historia en el ámbito internacional con nuevas marcas registradas en el Campeonato de Atletismo "Trofeo Adhemar Ferreira Da Silva", disputado en Bragança Paulista, Brasil. La delegación de la Élite Deportiva Paraguay brilló en la competencia, destacándose especialmente Ana Paula Argüello y Lars Fleming, quienes impusieron récords en sus respectivas disciplinas. Argüello, especialista en pruebas combinadas, volvió a superarse en los 100 metros con vallas, registrando un tiempo de 13.78 segundos y dejando atrás su propia marca anterior de 13.86 segundos.

Por su parte, Lars Fleming hizo historia en el lanzamiento de jabalina al establecer un nuevo récord nacional U23 con un

impresionante registro de 79.74 metros, superando la marca de 78.01 metros impuesta por Víctor Fatecha en 2007.

Mientras tanto, las competencias continúan con la participación de jóvenes atletas paraguayos que buscan consolidar su preparación con miras a los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.



Destacadas actuaciones de los atletas de la Élite Deportiva de Paraguay que compiten en el Campeonato de Atletismo.

## Las rojas mallorquinas caen por la mínima diferencia ante azulgranas

El equipo femenino de General Caballero de Juan León Mallorquín perdió 1-0 ante Cerro Porteño, en el duelo disputado el domingo pasado en la comuna mallorquina. Fue en el marco de la octava fecha del Campeonato Anual Femenino.

Detalles del partido:  
Estadio: Ka'arendy.  
Árbitra: Aracely Gómez.  
Asistentes: Dalma Rodríguez y Camila Escobar. Cuarta árbitra: Myrian Sanabria. Gol: 34' Camila López (CP). Amonestadas: 61' Mikaila Duarte (GC); 63' Camila López (CP). Gral. Caballero JLM (0): Liz Acosta; María Ortega, Mikaila Duarte, Katherin Flecha (46' Magalí Portillo) y Genifer Medina; Luana Ortiz, Yessica Vera, Isabela Sanabria y Sthfania Martínez (46' Evelyn Peña); Milagros Ortiz y Mirtha Ojeda (86' María Sanabria). DT: Rodolfo Duarte. Cerro Porteño (1): Lucilene Rodrigues; Angélica Amarilla, Ana Morais, Camila López (74' Sofía Cabrera) y Yanina

Sosa; Laura Romero (74' Naara Cabañas), Valeria Benítez (57' Kiara Guanes), Rosalía Godoy y Antonia Riveros; Ruth Miño y Alejandra Escurra (74' Jazmín Pintos). DT: Sady García.



El cotejo dejó un resultado adverso para el conjunto rojo de Alto Paraná.

## EXTRAVÍO DE CHEQUES

Se comunica a la banca, la industria, al comercio y al público en general, el extravío de varias hojas de cheque cargo Banco Itaú, con cuenta corriente n° 400801369, cheques a la vista, con numeración correlativa desde n° 2852178 al 2852200. Por lo expuesto, estos cheques mencionados carecen de valor y cualquier operación, bancaria o comercial con este documento no tiene valor legal alguno. Los cheques fueron denunciados como extraviados formalmente ante la Policía Nacional.

**GANATE UNO DE LOS 160 BONOS**

apostaLA

**Gs 30.000.000**

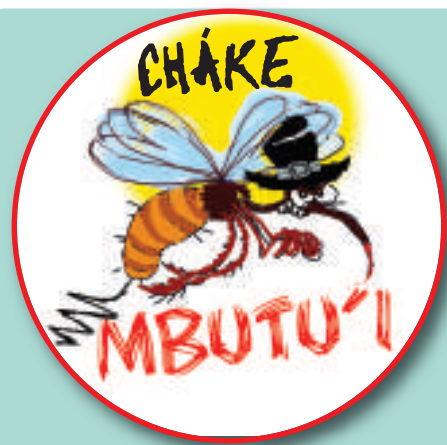
500 MIL

EN PREMIOS IMPERDIBLES

¡Regístrate y divertite! [www.aposta.la](http://www.aposta.la)

apostaLA

Reglas, bases y condiciones. ¡No te arrepientas!



*Jueces corruptos abrieron ampliamente las puertas a la impunidad, al permitir a los procesados litigar desde la clandestinidad, desde donde incluso logran levantar ordenes de captura, obtener eximiciones a prisión y otras medidas. Lo importante es "aceitar" el resto se "resuelve" con los magistrados amiwis, como bien ya lo demostraron Cinthia Garcete o los camaristas Raulito Insaurrealde, Marta Acosta y Efrén Giménez. ¡Lindo equipo, pea!*

Apenas se inició la intervención de la cárcel de "máxima inseguridad" de Minga Guazú, que ya se detectó un nuevo plan de fuga en el lugar, que afortunadamente pudo ser abortado. En tanto la Policía sigue "cazando mariposas", tratando de recapturar a los 7 delincuentes "de la pesada" que lograron escabullirse la semana pasada del penal. ¡Que falta de seriedad, señores!

*Tremendo guarará se armó con el caso de "espionaje y hackeo" de altas autoridades del gobierno paraguayo, por parte del servicio secreto brasileño. Desde Brasil aseguran que todo fue "plan del anterior gobierno de BolsoNabo", sin embargo, hay serias dudas al respecto, llevando en cuenta el enojo de Lula-La por las negociaciones sobre el tratado de Itaipu. Pero claro, el caso terminará en opareí, porque nadie tiene los pantalones bien puestos para enfrentarse a esos bandeirantes imperialistas. ¡Qué notable, che!*

En un arranque de sincericidio, el administrador de la aduana paraguaya, Alcides Brizuela, admitió que el segundo puente recién podría ser habilitado a finales de 2027, ya que las obras complementarias no avanzan prácticamente nada, del lado brasileño y del paraguayo, también trabajan a paso de tortuga. Es una verdadera vergüenza, que un puente terminado hace ya casi tres años, siga sin poder ser utilizado debido a la inoperancia de estos gobiernos inútiles de Brasil y Paraguay. ¡Afuera, todos!



**OBTUVO MÁS PUNTOS QUE OTROS EN PRIMERA DIVISIÓN**

## Números mantienen al "3" como el más grande del Interior



El conjunto rojo de la capital de Alto Paraná continúa en el trono como el equipo con más méritos del Interior del país.

**El 3 de Febrero continúa como el equipo más grande del Interior del Paraguay, según las estadísticas que dio a conocer la paina Pasión del Interior Paraguay. En todas sus participaciones en Primera División obtuvo un total de 389 puntos y esta delante del 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero que tiene 185 unidades.**

En cuando a los demás equipos del Interior del país que acumularon puntos en la Primera División, en el tercer lugar se encuentra Santani con 129 puntos, Guaireña 121 Y Carapeguá 83.

El 3 de Febrero también lleva la delantera en cuanto a los equipos del Interior que obtuvieron más puntos contra Cerro Porteño y Olimpia, pues ante esos elencos acumuló 58 unidades, delante del 2 de Mayo que consiguió 24.

Además conquistó 3 títulos de Intermedia, superando a Guaireña y 2 de Mayo, que solamente una vez fueron monarcas en dicha categoría. Es el de mayor capacidad de estadio, pues su recinto es para 28.000 espectadores. El del cuadro pedrojuanino es para 25.200.

El rojo esteño sigue marcando la diferencia, liderando tanto en estadísticas como en infraestructura. Representando a la segunda ciudad

más importante del país, este equipo solo necesita una dirigencia sólida y el apoyo incondicional de su gente para consolidarse como una verdadera potencia del fútbol nacional.

Guaireña cuenta con una hinchada que trasciende fronteras, con seguidores repartidos por todo el país. Es común encontrarse con un albiceleste en cualquier rincón. Su

impresionante presencia en redes sociales no solo confirma su popularidad, sino que lo posiciona como el club más grande e influyente del Guairá.

El Sportivo 2 de Mayo es, sin discusión, el máximo exponente del fútbol norteño. Sus logros y trayectoria lo colocan muy por encima de su clásico rival, el Deportivo Santaní.

